



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 4

EDICTO. Despido/ceses en general 400/2020.

D.^a Olga Peña García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general DSP 000000400/2020 de este Juzgado de lo Social, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Auto de fecha 27/04/2021 (Auto Dte. desiste Rec. Sup.).
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso de suplicación, en el plazo de cinco días.
- Entidad a la que se notifica: Rafael Hernández Cachero.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Rafael Hernández Cachero en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 27 de abril de 2021.—El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-04466.